

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23121** *CONSTRUCCIONES MADELAVERA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 858/09, ejecución 194/10, seguidos a instancias de Ioan Croitoru contra Construcciones Madelavera, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de mayo de 2011, cuya parte dispositiva, apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Construcciones Madelavera, S.L. en situación de Insolvencia total por importe de 1.650 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042586-1